

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES METÁLICOS PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

El suministro que en base al presente pliego se realice, tendrá por objeto la adquisición y entrega, incluyendo su descarga de 27 contenedores para la recogida selectiva de papel, de conformidad con las especificaciones técnicas que se exponen en el apartado número. 4 de este pliego.

2. PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de entrega del suministro será de 8 semanas, contado a partir del día siguiente a la firma del contrato.

El suministro deberá entregarse en las instalaciones del vertedero que BADESA posee en el municipio de Elgoibar (Gipuzkoa). Tanto el transporte, como la descarga y el montaje de los contenedores serán efectuados por el contratista sin implicar en ningún momento ni al personal ni a los medios con que cuenta BADESA.

3. PRECIO DEL CONTRATO

Se establece el precio unitario del contenedor ofertado de SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS (719,00 euros), IVA no incluido, pudiendo ser mejorado dicho precio por los ofertantes. En el precio se entenderán comprendidos todos los gastos, incluso los de transporte, descarga y montaje de los contenedores en las instalaciones del vertedero de Urruzuno ubicado en el municipio de Elgoibar.

El límite máximo de gasto previsto será de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS (19.413,00 euros), IVA no incluido.

El ofertante debe presentar en su oferta el precio unitario.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CONTENEDORES OBJETO DE SUMINISTRO

Los requisitos que a continuación se exponen se considerarán como requisitos obligatorios y cuyo cumplimiento es inexcusable para el buen fin del servicio al que van a ser destinados los contenedores, y es tal su importancia que su incumplimiento conllevará automáticamente la exclusión de dicha oferta del proceso de licitación.

Los contenedores a suministrar han de reunir las siguientes características:

- ⇒ Contenedor de superficie para vaciado mediante camión con grúa
- ⇒ Contenedor homologado y certificado.
- ⇒ Capacidad del orden de 3.000 litros.
- ⇒ Diseño visualmente agradable y compacto. Buena apariencia estética externa.
- ⇒ Construcción robusta.
- ⇒ Tamaño contenido para una más fácil integración en la vía pública.
- ⇒ Fácilmente accesible y cómodo de usar por parte de los ciudadanos.
- ⇒ Deberá cumplir la normativa de accesibilidad de minusválidos.
- ⇒ Superficies lisas y con pocas nervaduras para facilitar su limpieza interior y exterior.
- ⇒ Con adhesivos reflectantes de alta calidad (3M) con tiras blancas y rojas alternadas y oblicuas en los cuatro ángulos del contenedor.
- ⇒ Serigrafía con el logotipo de la Mancomunidad e información definida por BADESA relativa al tipo de residuo a depositar en la cara frontal del contenedor.
- ⇒ Los elementos metálicos han de ser galvanizados y recibir tratamiento antioxidante.
- ⇒ El modelo será rectangular y su estructura interior estará formada por tubos de acero estirados en frío.
- ⇒ El tipo de pintura aplicada en el exterior será resina en polvo antioxidante para exteriores.
- ⇒ Los paneles laterales estarán soldados a las columnas y plegados para conseguir una mayor resistencia.
- ⇒ Las bocas serán rectangulares y simétricas con unas dimensiones de 950 mm. de ancho y 180 mm. de alto.
- ⇒ Los contenedores han de ser de carga frontal.
- ⇒ Para la descarga del contenedor, las compuertas de descarga del contenedor pivotarán lateralmente sobre unos pernos reforzados mediante un mecanismo que permita el vaciado total del contenedor.
- ⇒ Los contenedores han de estar diseñado para que puedan ser manipulados por vehículo – grúa con doble gancho.
- ⇒ Para la maniobra de elevación, ha de disponer de la correspondiente argolla, pudiendo realizarse la operación desde el control de la grúa, una vez enganchada manualmente la referida argolla.
- ⇒ Para la maniobra de descarga, ha de disponer de una segunda argolla que, una vez enganchada manualmente, permite la apertura y cierre del contenedor desde el control de la grúa.

- ⇒ El cuerpo puede ser de color beige y la zona perimetral de la boca, azul, o de cualquier otro diseño que obedezca al marcado y pintado de los contenedores correspondientes a la recogida selectiva de papel y de cartón.
- ⇒ Vendrán equipados con bandas reflectantes, serigrafiadas con el anagrama de la Mancomunidad y el logotipo de “*sólo papel/papera soilik*”.

Para un conocimiento correcto del contenedor ofertado, el concursante en su oferta deberá detallar de forma documentada y racional (con la aportación de planos, esquemas, gráficos, fotografías etc.) las características técnicas de los contenedores, muy especialmente aquellos aspectos relacionados con:

- 1) Robustez constructiva, resistencia y solidez.
- 2) Facilidad para su integración en la vía pública.
- 3) Dimensiones de la boca de carga, diseño y apariencia estética externa.
- 4) Accesibilidad y comodidad de uso de los contenedores para los usuarios.
- 5) Facilidad en el servicio (carga, descarga y mantenimiento).
- 6) Facilidad de limpieza tanto interior como exterior.
- 7) Calidad, fiabilidad y resistencia a la corrosión y las inclemencias meteorológicas.
- 8) Espesor de las paredes laterales y de la tapa superior.

Asimismo, y con el mismo objeto, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, los licitadores entregarán, para su estudio, un contenedor de muestra completamente montado, dotado de su correspondiente cerradura y llave, en la Estación de Transferencia de R.U. ubicada en el municipio de Eibar (Gipuzkoa).

La no remisión del contenedor de muestra o la no presentación de documentación técnica, o en su caso, que ésta resulte poco detallada o insuficiente, conllevará automáticamente una drástica reducción en la ponderación, con independencia de la calidad que se le pueda suponer al suministro.

5. GARANTÍA DEL SUMINISTRO

Se exige y es requisito obligatorio ofrecer una garantía mínima de un año para cada conjunto de contenedores a suministrar. Esta garantía ha de extenderse a todas las partes y piezas que constituyen el contenedor.

6. PRECIO DE LOS REPUESTOS

La oferta presentada por cada licitador deberá contener de forma obligatoria el listado de todas las piezas que componen el contenedor objeto del concurso.

El adjudicatario de este contrato se compromete a disponer de todas las piezas de repuesto por un período de ocho años y a que los precios de todos los elementos de repuesto serán los que resulten de aplicar cada año el IPC general del Estado Español, contando los años a partir de la fecha de suministro de los contenedores.

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Criterios cuya valoración se obtiene mediante la aplicación de fórmulas:

⇒ **Criterio 1. Proposición económica:**

Las proposiciones económicas se valorarán de acuerdo con el siguiente sistema de puntuación:

Proposición económica 55 puntos.

Al precio unitario más bajo se le asignará hasta un máximo de 55 puntos.

Al resto de las ofertas se les asignarán los puntos que resulten de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos } i = (\text{Precio unitario más bajo} / \text{Precio unitario de la oferta } i.) \times 55.$$

Puntos *i* son los puntos asignados a la oferta *i*.

Precio unitario de la oferta *i* es el precio unitario de cada una de las ofertas.

i en todos los casos varía de 1 a *n*, siendo *n* el número total de ofertas presentadas.

⇒ **Criterio 2. Garantía:**

En este apartado se valorarán la ampliación del plazo de garantía de los contenedores y llaves hasta un máximo de 5 puntos, otorgando 0,208 puntos por cada mes adicional de garantía sobre el mínimo exigido de un año.

Criterios cuya valoración se obtiene mediante la aplicación de criterios subjetivos:

⇒ **Criterio 3. Calidad técnica de la oferta:**

En el presente criterio se tendrá en cuenta, hasta un máximo de 40 puntos, la calidad y conclusiones que puedan derivarse de las características técnicas de los contenedores a suministrar en cuanto a:

Se valorará de 0 a 8 puntos cada una de las 5 características cuya evaluación se va a hacer.

Características a evaluar:

- 1) Robustez constructiva, resistencia y solidez.
- 2) Dimensiones de la boca de carga, diseño y apariencia estética externa.
- 3) Accesibilidad y comodidad de uso de los contenedores para los usuarios.
- 4) Facilidad en el servicio (carga, descarga y mantenimiento).
- 5) Facilidad de limpieza tanto interior como exterior.

8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El contratista entregará los contenedores completamente montados y revisados, en el vertedero de Urruzuno, ubicado en el municipio de Elgoibar en el plazo máximo de 8 semanas, contadas a partir de la comunicación de la adjudicación.

9. PRUEBAS DE RECEPCIÓN

Durante el periodo comprendido entre la entrega y la recepción definitiva de los contenedores se podrán realizar las pruebas, análisis o ensayos necesarios para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de los bienes adquiridos y su correcto funcionamiento.

Se realizarían unas pruebas que se consideran de mínimos, y que son las siguientes:

- ⇒ . Revisión visual y calidad superficial: observación de la presentación y acabados de los distintos elementos, que deberá resultar satisfactoria.
- ⇒ . Comprobación de dimensiones y capacidad.
- ⇒ . Espesor de las paredes de los contenedores.

Estas pruebas se realizarán sobre un 3 % de los contenedores suministrados, que serán elegidos al azar, pudiendo variarse el número en función de los resultados obtenidos, y realizarse comprobaciones complementarias de los materiales con los que está fabricado el contenedor para verificar su calidad, no haciéndose cargo BADESA de ninguno de los elementos que no superen las pruebas.

A estos efectos se citará oportunamente al adjudicatario para que pueda estar presente en las pruebas que se realicen. Los gastos que originen las pruebas anteriormente especificadas serán por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo del 1 % del presupuesto de adjudicación.

10. SUMINISTROS DE REPOSICIÓN

El adjudicatario del presente concurso se comprometerá por el mero hecho de participar en el mismo a garantizar durante 8 años el suministro de elementos de reposición de los contenedores objeto de suministro y a entregarlos en un tiempo no superior a 15 días después de realizada la petición del repuesto.

Asimismo se compromete a que la totalidad de los suministros de reposición que se realicen, tanto de piecerío como de las unidades completas, sean facturados al precio de adjudicación, actualizado si procede, en función de la evolución del I.P.C.